

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del Diputado SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" siendo las 13:30 horas del día 31 de octubre de 2017, el Diputado Presidente solicitó le autoricen que la Diputada Alhinna Berenice Vargas García, funja como Secretario en esta reunión, aprobado que fue, se solicitó se verificara el quórum, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Presente
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A/A
VOCAL	Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Presente
VOCAL	Dip. Alicia Maribel Villalón González	Presente
VOCAL	Dip. Rosalva Llanes Rivera	Presente
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	Presente
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A/A

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero, del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Diputado Presidente **abrió la sesión** y solicitó se procediera dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la reunión de trabajo de la Comisión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 10908/LXXIV.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Enseguida se puso a consideración el **Orden del Día** antes planteado, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Se puso a consideración el Acta de la reunión anterior, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

Continuando con el Orden del Día se dio lectura al proyecto de Dictamen del expediente 10908/LXXIV, correspondiente a las Observaciones al Decreto #262, relativo a las reformas de la Ley de Juventud para el Estado de Nuevo León y a la Ley del Instituto Estatal de la Juventud.

Enseguida el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto. La Diputada Rosalva Llanes habló de los beneficios que traerá la reforma en comento e invitó a que votaran a favor del mismo.

El Diputado Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

Sentido de votación:

Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A favor
Dip. Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
Dip. Alicia Maribel Villalón González	A favor
Dip. Rosalva Llanes Rivera	A favor
Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
REVISADO
04 DIC 2017
Centro de Estudios Legislativos

Continuando con el orden del día, que es **Asuntos Generales**, el Diputado Presidente preguntó si hay quien deseara hacer uso de la palabra, y no habiendo quien deseara hacer uso de la palabra el Diputado Presidente Samuel Alejandro García Sepúlveda, dio por **clausurada** la Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud, siendo las 13:51 horas del día 31 de octubre de 2017.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Juventud

Presidente

Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda

Secretario

Dip. Jesús Angel Nava Rivera

Nota: Las intervenciones integrales de los Diputados integrantes de esta Comisión en esta reunión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.